

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

De mi mayor consideración:

Pamela Díaz, C.I. _____, con domicilio en la calle _____ ciudad de Montevideo, me dirijo a este ministerio a los efectos de realizar la siguiente petición:

La ley 18.381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna– de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato digital a

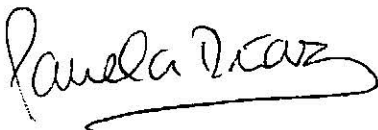
¿Cuántos viajes al exterior realizaron el ministro y el subsecretario desde 2020 a marzo de 2023? Indicar en cada uno:

- 1.1. Fecha de inicio y finalización
- 1.2. Destino/s del viaje
- 1.3. Propósito del viaje
- 1.4. Dinero que gastó en viáticos. Cuánto se le dio y cuánto devolvió.
- 1.5. Gasto total del viaje. Diferenciar los diferentes gastos (pasaje, alojamiento, etc.)

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PIDO:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted atte,

Firma 

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

2023/5/1/2/0005440

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Pamela Díaz, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que a través de la misma solicita se informe cuántos viajes al exterior realizaron el ministro y el subsecretario, desde el año 2020 a marzo de 2023, indicando en cada uno fecha de inicio y finalización, destino del viaje, propósito del viaje, dinero gastado en viáticos, gasto total del viaje, diferenciando los gastos de pasajes, alojamiento, etc;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la información solicitada no es una información secreta, reservada o confidencial por lo que corresponde hacer lugar a su acceso;

III) que de la presente solicitud, informó el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en atención a su especialidad, adjuntando la información requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2468 de 31 de diciembre de 2015 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243 de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

VDI

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por la señora Pamela Díaz, respecto de los datos solicitados que se encuentran agregados, los que se entregarán en formato papel, siendo las copias de cargo de la interesada.

2º) Notifíquese a la interesada, publíquese en la página web institucional de esta Secretaria de Estado, y oportunamente archívese.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 007096

Montevideo, 01 AGO 2023

2023/5/1/2/0005440

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Pamela Díaz, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que a través de la misma solicita se informe cuántos viajes al exterior realizaron el ministro y el subsecretario, desde el año 2020 a marzo de 2023, indicando en cada uno fecha de inicio y finalización, destino del viaje, propósito del viaje, dinero gastado en viáticos, gasto total del viaje, diferenciando los gastos de pasajes, alojamiento, etc;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la información solicitada no es una información secreta, reservada o confidencial por lo que corresponde hacer lugar a su acceso;

III) que de la presente solicitud, informó el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en atención a su especialidad, adjuntando la información requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2468 de 31 de diciembre de 2015 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243 de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

VDI/

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por la señora Pamela Díaz, respecto de los datos solicitados que se encuentran agregados, los que se entregarán en formato papel, siendo las copias de cargo de la interesada.

2º) Notifíquese a la interesada, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.



Mauricio di Lorenzo
Director General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



Montevideo, 26 de julio de 2023

Estimados miembros de Asesoría Jurídica,

Con respecto a la solicitud realizada, el presente informe tiene por objeto brindar información sobre los viajes al exterior realizados por la Sra. Ministra, Ec. Azucena Arbeleche y el Sr. Subsecretario, Cr. Alejandro Irastorza, del Ministerio de Economía y Finanzas en el período comprendido entre 2020 y 2023. A continuación, se proporcionan los detalles de los viajes realizados:

Viajes del Sr. Subsecretario:

- El Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas no ha realizado ningún viaje al exterior en las fechas establecidas.

Viajes de la Sra. Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche:

2020: No realizó viajes al exterior en Misión Oficial.

2021:

1. Resolución N° PS/1136 de 3 de junio de 2021, designación en Misión oficial para participar de las Reuniones entre los Ministros de Hacienda y de Economía, de la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay respectivamente, y otras reuniones con altas autoridades paraguayas, entre los días 4 y 5 de junio de 2021, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
2. Resolución N° PS/1158 de 9 de junio de 2021, designación en Misión oficial para participar en reuniones por negociaciones Mercosur con el Sr. Ministro de Economía Paulo Guedes, entre los días 10 y 11 de junio de 2021, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.
3. Resolución N° PS/1393 de 2 de setiembre de 2021, designación en Misión oficial para asistir a reuniones en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el día 3 de setiembre de 2021.
4. Resolución N° PS/1418 de 17 de setiembre de 2021, designación en Misión oficial para asistir a una reunión a celebrarse el 20 de setiembre de 2021 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 18 y 21 de setiembre de 2021.
5. Resolución N° PS/1579 de 5 de octubre de 2021, designación en Misión oficial para participar de las Reuniones Anuales 2021 del Grupo del Banco Mundial (GBM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre los días 11 y 16 de octubre de 2021, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
6. Resolución N° PS/1715 de 29 de octubre de 2021 y su modificativa N° PS/2338 de 9 de mayo de 2022, designación en Misión oficial para asistir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre los días 1 y 6 de noviembre de 2021, en la ciudad de Glasgow, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

mef.gub.uy Tel. (+5982) 17122
Colonia 1089 3er piso, Montevideo - Uruguay



2022:

1. Resolución N° PS/1935 de 17 de enero de 2022 y su modificativa N° PS/1998 de 7 de febrero de 2022, designación en Misión Oficial para participar de la Expo 2020 Dubai, entre los días 19 y 23 de febrero de 2022, en la ciudad de Emirato de Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
2. Resolución N° PS/2223 de 8 de abril de 2022, designación en Misión oficial para asistir a las Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y al Foro sobre Financiamiento para el Desarrollo ECOSOC 2022 organizado por las Naciones Unidas, entre los días 19 y 26 de abril de 2022, en las ciudades de Washington D.C. y Nueva York, Estados Unidos de América.
3. Resolución N° PS/2322 de 5 de mayo de 2022 y su modificativa N° PS/2638 de 4 de julio de 2022, designación en Misión oficial para acompañar a Sr. Presidente, Dr. Luis Lacalle Pou y a su correspondiente delegación uruguaya, entre los días 21 y 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
4. Resolución N° PS/2747 de 19 de julio de 2022, designación en Misión oficial para asistir a la Reunión de Ministros de Economía, Hacienda, y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estado Asociados, y a la Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, entre los días 19 y 21 de julio de 2022, en la ciudad de Luque, República del Paraguay.
5. Resolución N° PS/3171 de 6 de octubre de 2022, designación en Misión oficial para participar de las Reuniones Anuales conjuntas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, entre los días 8 y 16 de octubre de 2022, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
6. Resolución N° PS/3188 de 10 de octubre de 2022 y su modificativa N° PS/2573 de 27 de diciembre de 2022, designación en Misión oficial como parte de la comitiva que acompaña al Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, a la ciudad de Tokio, Estado del Japón, entre los días 25 y 31 de octubre de 2022.
7. Resolución N° PS/3376 de 4 de noviembre de 2022 y su modificativa N° PS/3486 de 1 de diciembre de 2022, designación en Misión oficial para participar de la 27ª Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022, COP 27, entre los días 6 y 12 de noviembre de 2022, en la ciudad de Sharm El Sheikh, República Árabe de Egipto.

2023:

1. Resolución N° PS/3660 de 25 de enero de 2023 y su modificativa N° PS/3936 de 27 de marzo de 2023, designación en Misión oficial para participar de la 10ª conferencia anual "Latin America Investment Conference", entre los días 31 de enero y 2 de febrero de 2023, en la ciudad de San pablo, República Federativa del Brasil.
2. Resolución N° PS/3840 de 9 de marzo de 2023 y su modificativa N° PS/4424 de 7 de junio de 2023, designación en Misión oficial para asistir a la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y el BID Invest 2023, entre los días 16 y 20 de marzo de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
3. Resolución N° PS/3886 de 20 de marzo de 2023 y su modificativa N° PS/4265 de 18 de mayo de 2023, designación en Misión oficial para asistir a las Reuniones de Primavera 2023 del



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Grupo Banco Mundial (GBM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre los días 10 y 18 de abril de 2023, en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América.

4. Resolución N° PS/3846 de 6 de marzo de 2023 y su modificativa N° PS/4274 de 18 de mayo de 2023, designación en Misión oficial como parte de la comitiva que representa al país frente a la invitación recibida por parte de la Embajada de la República Federativa del Brasil, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas y a la Sra. Ministro de Economía y Finanzas, entre los días 6 y 8 de marzo de 2023, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

Se anexa detalle de gastos por rubro y totales de acuerdo a solicitud.

Atentamente,

mef.gub.uy Tel. (+5982) 17122
Colonia 1089 3er piso, Montevideo - Uruguay



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

VIAJE	AÑO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DESTINO	PASAJES	VIÁTICOS ENTREGADOS	ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	VIARIOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS	GASTO TOTAL DEL VIAJE
1	2021	04/06/2021	05/06/2021	Asunción, República del Paraguay	0,00 USD	358,90 USD	0,00 USD	0,00 USD	0,00 USD	-358,90 USD	0,00 USD
2	2021	10/06/2023	11/06/2023	Brasilia, República Federativa de Brasil	0,00 USD	123,75 USD	108,75 USD	0,00 USD	0,00 USD	-15,00 USD	108,75 USD
3	2021	03/09/2021	03/09/2021	Brasilia, República Federativa de Brasil	0,00 USD	40,00 USD	0,00 USD	0,00 USD	0,00 USD	0,00 USD	40,00 USD
4	2021	18/09/2021	21/09/2021	Nueva York, Estados Unidos de América	4.352,00 USD	3.807,42 USD	2.107,00 USD	400,00 USD	70,00 USD	-1.230,00 USD	6.929,42 USD
5	2021	11/10/2021	16/10/2021	Washington D.C., Estados Unidos de América	3.885,00 USD	2.859,15 USD	1.597,00 USD	580,00 USD	120,00 USD	-562,00 USD	6.182,15 USD
6	2021	01/11/2021	06/11/2021	Glasgow, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	9.142,50 USD	1.589,84 USD	980,00 USD	319,00 USD	180,00 USD	-111,00 USD	10.621,34 USD
1	2022	18/02/2022	24/02/2022	Emirato de DUBAI, Emiratos Árabes Unidos	11.599,00 USD	3.265,36 USD	0,00 USD	0,00 USD	0,00 USD	-3.265,36 USD	11.599,00 USD
2	2022	19/04/2022	26/04/2022	Washington D.C. y Nueva York, Estados Unidos de América	4.958,00 USD	4.701,20 USD	791,00 USD	860,00 USD	225,00 USD	-2.825,00 USD	6.834,20 USD
3	2022	21/05/2022	27/05/2022	Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	9.399,00 USD	3.959,20 USD	1.308,00 USD	660,00 USD	439,00 USD	-1.553,00 USD	11.805,20 USD
4	2022	19/07/2022	21/07/2022	Luque, República del Paraguay	685,00 USD	350,80 USD	305,00 USD	29,00 USD	17,00 USD	0,00 USD	1.035,80 USD
5	2022	08/10/2022	16/10/2022	Washington D.C., Estados Unidos de América	5.245,00 USD	1.861,86 USD	0,00 USD	300,00 USD	140,00 USD	-1.422,00 USD	5.684,86 USD
6	2022	25/10/2022	31/10/2022	Tokio, Estado del Japón	14.926,00 USD	1.650,34 USD	914,00 USD	240,00 USD	140,00 USD	-357,00 USD	16.219,34 USD
7	2022	06/11/2022	12/11/2022	Sharm El Sheikh, República Árabe de Egipto	5.545,00 USD	1.196,16 USD	0,00 USD	300,00 USD	120,00 USD	-776,00 USD	5.965,16 USD
1	2023	31/01/2023	02/02/2023	San Pablo, República Federativa de Brasil	990,00 USD	634,40 USD	458,00 USD	95,00 USD	37,00 USD	-45,00 USD	1.579,40 USD
2	2023	16/03/2023	20/03/2023	Panamá, República de Panamá	3.871,00 USD	1.078,70 USD	668,00 USD	245,00 USD	60,00 USD	-150,00 USD	4.799,70 USD
3	2023	10/04/2023	17/04/2023	Washington D.C., Estados Unidos de América	6.209,00 USD	3.582,67 USD	2.030,00 USD	1.000,00 USD	250,00 USD	-302,00 USD	9.489,67 USD
4	2023	06/03/2023	08/03/2023	Brasilia, República Federativa de Brasil	2.085,00 USD	280,65 USD	174,00 USD	30,00 USD	0,00 USD	-89,00 USD	2.276,65 USD
TOTAL:											101.170,64 USD

mef.gub.uy Tel. (+5982) 17122
Colonia 1089 3er piso, Montevideo - Uruguay